



COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

RESOLUCIÓN N° CTDA-223-2023 (del día 08 del mes agosto del año 2023)

“Por la cual se aprueba la carrera de estudio de Técnico Superior Universitario en Diseño y Artes Gráficas de Universidad Hosanna (UNIHOSANNA).”

Modalidad: Presencial

La Comisión Técnica de Desarrollo Académico
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 52 del 26 de junio de 2015, en su artículo 28, crea la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización y el seguimiento del desarrollo académico de las universidades particulares, aprobará los planes y programas de estudio y supervisará el cumplimiento de los requerimientos mínimos, con el propósito de garantizar la calidad y la pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de títulos y grados que emitan.

Que la “**Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)**” fue autorizada para funcionar en la República de Panamá según **Documento Legal de Creación: Decreto N°198 de 30 de mayo de 2018**.

Que la CTDA envía el plan de estudio de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Diseño y Artes Gráficas de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)”** a la Universidad de Panamá para el proceso de evaluación con los docentes especialistas.

Que la evaluación realizada por los docentes especialistas recomienda la aprobación del plan de estudio de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Diseño y Artes Gráficas de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)”**.

Que la CTDA emitirá la resolución de aprobación del plan de estudio de la carrera aprobada, por los especialistas evaluadores del **Técnico Superior Universitario en Diseño y Artes Gráficas de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)”**.

Que el Resuelto N° 723-AL que aprueba el texto único del Decreto N°539 del 30 de agosto de 2018, en su artículo 106, establece que todos los planes de estudio aprobado por su Órgano Superior serán actualizados por lo menos cada seis años, con el propósito de adecuar sus contenidos al avance de la ciencia, la tecnología, los sistemas productivos y de servicios, los cambios sociales y laborales de la sociedad contemporánea, con lo que mantendrán la vigencia y pertinencia que la misma requiera.





Que por tanto, se

RESUELVE:

- PRIMERO:** Aprobar la carrera de Estudio de Técnico Superior Universitario en Diseño y Artes Gráficas de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” en su sede Panamá (Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Bella Vista, ubicada en Vía España y la Martín Sosa 44 Oeste, Edificio KADOSH), ya que cumple con los requisitos mínimos que exige la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015 y el texto único del Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto del 2018.
- SEGUNDO:** El Técnico Superior Universitario en Diseño y Artes Gráficas de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” tendrá una duración de dos años ocho meses en periodo de cuatrimestres. Es de modalidad Presencial.
- TERCERO:** El Técnico Superior Universitario en Diseño y Artes Gráficas de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” consta de 97 créditos de los cuales 56 son teóricos y 41 son prácticos.
- CUARTO:** El Plan de Estudio de Técnico Superior Universitario en Diseño y Artes Gráficas es el que se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD UNIHOSANNA							
MODALIDAD PLAN DE ESTUDIO PRESENCIAL							
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ARTES GRÁFICAS							
PRIMER CUATRIMESTRE							
ABREV.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS	CR	Prerrequisitos
			HT	HP			
DGCV	110	Diseño y comunicación Audiovisual I	32	64	96	4	NINGUNO
DGCV	111	Historia del Diseño Gráfico	48	0	48	3	NINGUNO
DGCV	112	Digitalización de Imágenes I	48	0	48	3	NINGUNO
ADM	112	Español	48	0	48	3	NINGUNO
		Sub total	176	64	240	13	
SEGUNDO CUATRIMESTRE							
ABREV.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS	CR	Prerrequisitos
			HT	HP			
DGCV	210	Diseño Digital I	16	64	80	3	NINGUNO
DGCV	211	Diseño y comunicación Audiovisual II	16	64	80	3	NINGUNO
ADM	213	Inglés I	16	64	80	3	NINGUNO
DGCV	212	Geometría Descriptiva	32	32	64	3	NINGUNO
		Sub total	80	224	304	12	
TERCER CUATRIMESTRE							
ABREV.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS	CR	Prerrequisitos
			HT	HP			
DGCV	310	Creatividad e Innovación	32	32	64	3	NINGUNO
ADM	212	Metodología de la Investigación	48	0	48	3	NINGUNO
ADM	313	Educación Ambiental	48	0	48	3	NINGUNO
ADM	314	Inglés II	16	64	80	3	ADM 213
		Sub total	144	96	240	12	



UNIVERSIDAD UNIHOSANNA							
MODALIDAD PLAN DE ESTUDIO PRESENCIAL							
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ARTES GRÁFICAS							
CUARTO CUATRIMESTRE							
ABREV.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS	CR	Prerrequisitos
			HT	HP			
DGCV	410	Diseño Gráfico I (Introducción)	48	0	48	3	DGCV 111
DGCV	411	Diseño para Multimedia I	16	64	80	3	DGCV 211
DGCV	412	Teorías de la Comunicación	48	0	48	3	NINGUNO
ADM	312	Geografía de Panamá	48	0	48	3	NINGUNO
		Sub total	160	64	224	12	
QUINTO CUATRIMESTRE							
ABREV.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS	CR	Prerrequisitos
			HT	HP			
ADM	512	Historia de Panamá	48	0	48	3	NINGUNO
DGCV	510	Técnicas Fotográficas	16	64	80	3	NINGUNO
DGCV	511	Diseño Gráfico II (Imagen y marcas)	16	64	80	3	DGCV 410
DGCV	512	Diseño Multimedia II	16	64	80	3	DGCV 411
		Sub total	96	192	288	12	
SEXTO CUATRIMESTRE							
ABREV.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS	CR	Prerrequisitos
			HT	HP			
DGCV	610	Tipografía I	16	64	80	3	NINGUNO
DGCV	611	Diseño Gráfico III (Tridimensional)	16	64	80	3	DGCV 511
DGCV	612	Fotografía Comercial I	16	64	80	3	DGCV 510
ADM	814	Emprendimiento	32	32	64	3	NINGUNO
		Sub total	80	224	304	12	
SEPTIMO CUATRIMESTRE							
ABREV.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS	CR	Prerrequisitos
			HT	HP			
DGCV	710	Animación Gráfica	16	64	80	3	DGCV 611
DGCV	711	Diseño Gráfico IV (Técnicas del Periodismo Multimedia)	16	64	80	3	DGCV 611
DGCV	712	Fotografía Comercial II	16	64	80	3	DGCV 612
DGCV	713	Digitalización de Imágenes II	16	64	80	3	DGCV 112
		Sub total	64	256	320	12	
OCTAVO CUATRIMESTRE							
ABREV.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES		TOTAL DE HORAS	CR	Prerrequisitos
			HT	HP			
DGCV	810	Diseño Gráfico V (Revistas)	16	64	80	3	DGCV 711
ADM	415	Principios de Liderazgo	48	0	48	3	NINGUNO
DGCV	811	Edición y Postproducción Audiovisual	16	64	80	3	DGCV 710
SEM	001	Seminario de Actualización I *	16	64	80	3	NINGUNO
ADM	1111	Práctica Profesional I	0	0	0	0	Haber cursado hasta VII sem. Asignatura a cursar solo si requiere título de T.S.U.
		Sub total	96	192	288	12	
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ARTES GRÁFICAS			896	1312	2208	97	

Seminario de Actualización I *

- SEM-001 a. Técnicas de Diseño de páginas web con CSS
SEM-001 b. Integración de Sistemas Web



QUINTO: Informar al Ministerio de Educación que el programa ha sido debidamente aprobado.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 28 de la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015.

Dada en la ciudad Universitaria “Octavio Méndez Pereira” a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

El presidente,

Dr. Eduardo Flores Castro



La secretaria,

Dra. Myrna Mc Laughlin